

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte
(2020).

PROCESO No.021/2020
ASUNTO: INVESTIGACION PATERNIDAD
DEMANDANTE: JESUS DAVID MARULANDA ROJAS
DEMANDADOS: HER. JESUS ANTONIO SARMIENTO CIFUENTES
AUTO SUST. No. 131

De acuerdo con el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante se dispone:

De conformidad con el art. 10 del Decreto 806 de 2020 en concordancia con el art. 108 del C.G. del P., se dispone el ingreso del proceso al REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 25 de septiembre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 21 de la misma fecha a las 8:00 am.